

## POLÍTICA DE DÍAS NO LABORABLES

A los empleados bajo contrato por obra y tiempo indeterminados, les corresponden 10 días no laborables pagados. No aplicable a personal de Honorarios y/o Temporal.

1. 1 de enero
2. 5 de febrero
3. 18 de marzo
4. 3 de abril (NO OFICIAL)
5. 1 de mayo
6. 16 de septiembre
7. 20 de noviembre
8. 25 de diciembre